



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052309/2012

29 JUL 2014

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Marina Soledad OYOLA (DNI 33.365.171), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, fs.1;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 52/54;

A lo dispuesto por resolución 251/2013 en el artículo 3º;

A que cumple con las correlativas vigentes, fs. 66;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

- Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Marina Soledad OYOLA (DNI 33.365.171), equivalencia de Físicoquímica, cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación
Química Física	3,00 (tres) - 4,00 (cuatro)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

(Handwritten mark)

RESOLUCIÓN N°

877

(Handwritten signature)
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



(Handwritten signature)
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC